



Córdoba, 20 JUL 2017

CUDAP: EXP-UNC: 0032436/2017

VISTO:

El comprobante de gasto presentado por la Dra. Silvia Correa, Directora Alternativa de la Carrera de Especialización en Inmunología de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, en referencia a la contratación de un seguro de Accidentes Personales para 22 alumnos de la carrera con motivo de la visita al Laboratorio de Histocompatibilidad del Hospital Privado Universitario de Córdoba, como parte de las actividades previstas en el Módulo 8: "Trasplante de Tejidos" a cargo del Prof. Dr. Horacio Serra el día 1 de Julio de 2017;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Mariana Maccioni;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/2016;

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de \$290.90 (Pesos Doscientos Noventa con 90/100) correspondiente al gasto mencionado ut-supra a la Dra. Silvia Correa.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Esp. Estructurada en Inmunología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
mek/SB

1048

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC